



Rainforest Alliance

Aguas Residuales de Operaciones de Procesamiento

Noviembre, 2017

Versión 2.1

The Rainforest Alliance works to conserve biodiversity and ensure sustainable livelihoods by transforming land-use practices, business practices, and consumer behavior.

Más información?

Para más información sobre Rainforest Alliance, visite www.rainforest-alliance.org o contacte info@ra.org

Descargo de responsabilidad sobre la precisión de la traducción

La precisión de traducción de cualquier documento del programa de certificación de agricultura sostenible de Rainforest Alliance a idiomas distintos al inglés no se garantiza. Si surgen preguntas relacionadas con la precisión de la información contenida en la traducción, consulte la versión oficial en inglés. Cualquier discrepancia o diferencias creadas durante la traducción no son vinculantes y no tienen efecto para fines de auditoría o de certificación.

Política

Fecha de emisión:	Vinculante en:	Fecha de expiración:	Reemplaza:
Enero 5, 2018	Noviembre 28, 2017 y retrospectivamente hasta el 1 de julio	Hasta próximo aviso	Versión 2.0 del mismo documento.
Desarrollado por:		Aprobado por:	
Gerente de Normas		Directora de Programas Globales	
Vinculado a (nombre de documentos):		Criterio o número de cláusula de referencia:	
Norma para Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2017, versión 1.2.		Criterio crítico 3.1	
Aplicable a:		Tipo de organizaciones (si aplica):	
Operaciones auditadas y certificadas.		Fincas y administradores de grupos.	
Cultivos:		Regiones:	
Todos los cultivos.		Todas las regiones.	

1. Introducción

Rainforest Alliance es una red creciente de personas inspiradas y comprometidas a trabajar juntas para alcanzar nuestra misión de conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenibles. Para más información acerca de Rainforest Alliance, visite nuestro portal: <http://www.rainforest-alliance.org>.

2. Política

Rainforest Alliance autoriza las siguientes reglas con respecto al criterio crítico 3.1:

- a. Los parámetros Rainforest Alliance de Aguas Residuales Industriales sólo deben usarse en ausencia de requisitos legales de cumplimiento obligatorio en el país, región o para el sector en el que se lleva a cabo la auditoría.
- b. Se permite la aplicación al suelo de las aguas residuales resultantes de las operaciones de procesamiento – no destinadas a riego – cuando la pendiente es superior a 8%, si éstas han pasado por un pre tratamiento¹ y las características de las áreas destinadas para su depósito o aplicación evitan el escurrimiento.
- c. Cuando las aguas residuales de las operaciones de procesamiento están destinadas al riego de áreas productivas con cultivos que no son frutas ni vegetales destinados al consumo fresco, las operaciones pueden omitir los análisis de agua, con la condición de que las características del proceso que genera estas aguas, no represente un riesgo de contaminación con coliformes fecales o nemátodos intestinales, y que se tomen acciones para prevenir esta contaminación.

¹ Entendido como la remoción de sólidos macroscópicos y que puede incluir un canal o cámara con arena o grava.